



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1088.-

POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL PRIMER SECRETARIO ORLANDO VERDÚN PRESTE SERVICIO EN EL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS, Y SE LO DESIGNE COMO COORDINADOR EN LA CITADA DEPENDENCIA.

Asunción, 13 de noviembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 2092 de fecha 9 de julio de 2019, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del Primer Secretario Orlando Verdún en el Servicio Exterior y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMAAT/N° 196/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Ministro Enrique Insfrán, solicitó la designación del Primer Secretario Orlando Verdún como Coordinador del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos.

La vacancia producida en la citada Coordinación y la importancia de designar un titular en la referida dependencia.

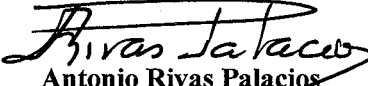
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que el Primer Secretario **Orlando Verdún** preste servicio en el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de noviembre de 2019.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Orlando Verdún** como Coordinador del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de noviembre de 2019.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro